

132.857



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD



DECRETO N° 344
QUILLON, sábado 1 marzo 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

05 MAR 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): QUEZADA OLATE BRAULIO ADRIAN Y OTROS

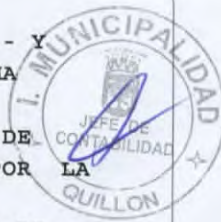
RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:575.999

Y SON: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 8 Y 9 DE BRAULIO QUEZADA OLATE POR \$ 417.333.- Y BOLETA N° 18 DE CAROLINA CERDA BURGOS POR \$ 222.666.- PROFESIONALES DEL " PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLON" HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 117 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADOS 68 Y 69 FIRMADOS POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR DIDEKO. DECRETO ALCALDICIO N° 1167 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE 2013, QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PROGRAMA AUTOCONSUMO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 639.999 639.999

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL.	JEFE DE CONTROL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52559000026	01: 1720	PAGADO NOMINA DE PAGO	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
344	01/03/2014	N° 2004704	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME